

ANUNCIO

2088

El Ayuntamiento Pleno en su sesión extraordinaria celebrada el día 9 de julio de 1982, adoptó entre otros el acuerdo de contratar dos préstamos con la Caja de Ahorros de La Rioja, cuyas principales características son:

2.000.000 de pesetas para la obra Pavimentación del Paseo del río Cidacos.

5.000.000 de pesetas para la compra de terrenos sociales.

Plazo de amortización 6 años, uno de carencia, tipo de interés 15 por 100 anual.

El acuerdo, adoptado con el "quorum" que fija el art. 3.º, 2 del Real Decreto-Ley 40/1981, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Autol, a 12 de julio de 1982.

El Alcalde,

2107

EDICTO

2089

Por don Jesús Ezquerro Calvo, en nombre y representación del mismo y de Ricardo Rodríguez Hernández y Víctor Ruiz Soldevilla, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de BAR-PUB, con emplazamiento en calle Paseo del Cidacos, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de 10 días hábiles.

Autol, a 9 de julio de 1982.

El Alcalde,

2108

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

2125

En ejecución del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de mi presidencia se anuncia la exposición al público, en la Secretaría municipal durante las horas de oficina y por término de 15 días hábiles, el expediente instruido número 1 de modificación de créditos en el presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1982, por medio de suplementos y habilitaciones, al objeto de que por quienes se consideren con derecho a ello, y a tenor del artículo 683 de la Ley de Régimen Local vigente, puedan presentar en esta Corporación para ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Fuenmayor, a 13 de julio de 1982.

El Alcalde,

2145

AYUNTAMIENTO DE HARO

EDICTO

2124

Por don José-Ignacio Asenjo Cámara, se ha solicitado licencia para la actividad de venta de productos alimenticios y de limpieza (Superservicio), con emplazamiento en calle San Martín, 5-7.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de 10 días hábiles.

Haro, a 13 de julio de 1982.

El Alcalde,

2144

AYUNTAMIENTO DE SOTO EN CAMEROS

EDICTO

2133

Presentadas la cuenta general del presupuesto ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de mil novecientos ochenta y uno, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Soto en Cameros, a 16 de julio de 1982.

El Alcalde,

2155

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

2134

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Pesetas
GASTOS	
A) Operaciones corrientes.	
1 Remuneraciones de personal	872.290
2 Compra de bienes corr. y de servicios ...	1.796.957
4 Transferencias corrientes	101.805
B) Operaciones de capital.	
6 Inversiones reales	7.290.000
9 Variación de pasivos financieros	119.444
TOTAL	10.180.496
INGRESOS	
A) Operaciones corrientes.	
1 Impuestos directos	146.760
2 Impuestos indirectos	65.479
3 Tasas y otros ingresos	855.000
4 Transferencias corrientes	598.116
5 Ingresos patrimoniales	2.191.121
B) Operaciones de capital	
7 Transferencias de capital	5.074.000
9 Variación de pasivos financieros	1.250.000
TOTAL	10.180.496

Los interesados a que se refiere el art. 25 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Soto en Cameros a 16 de julio de 1982.

El Alcalde,

2156